



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 – Tel. 5760302

Auto N° 729

Chiriguana, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ELQUIN MEYER CONTRERAS CONTRA M.R.I.
S.A.S. Y OTRAS.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2016-00056-00.**

Visto que en el presente proceso se ha adelantado todo el trámite procesal correspondiente, este Despacho ordena su archivo de conformidad con lo establecido en el artículo 122 ibídem, aplicado por reenvío normativo del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo. Háganse las anotaciones del caso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

**Magola De Jesus Gomez Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

165e51b538cdd916ddf658c1ffc081e5cddca6d6a5f28b440a3590a3689688f1

Documento generado en 01/12/2021 03:22:43 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**